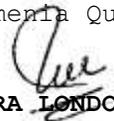


CONSTANCIA: El presente expediente ingresa memorial del 14 de marzo 2023, proveniente del centro de servicios para los juzgados civiles y de familia. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Octubre 5 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaria

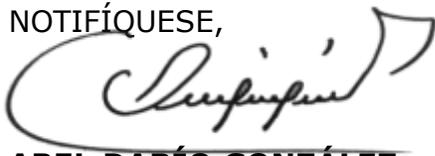
Radicado 2020 - 423
 Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
 Demandante BANCO DE BOGOTÁ S.A.
 Demandados WBERNEY VELA VELA y
 DEISY YAZMIN TELLEZ SANTAMARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Octubre Cinco de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta, la solicitud de levantamiento presentada, se indica que se agregará sin impartir trámite dado que el proceso fue concluido por auto de fecha 16 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARÍO GONZÁLEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de octubre de 2023.

No. 174


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARÍA

JA

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11561deb994ce5f37a33b77b66a104d22cccf23518d7c09c6c4b05df3b7eff45**

Documento generado en 04/10/2023 09:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>